

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Ismael Jiménez Compaired

Lección 11. Revisión,
reclamaciones y recursos

Sumario

1. **Introducción**
2. **El sistema de reclamaciones y recursos: esquemas básicos**
3. **Aproximación a las principales vías de recurso en vía administrativa: recursos de reposición y reclamación económico-administrativa**
4. **La vía económico-administrativa estatal: algunas cuestiones generales sobre la vía económico-administrativa**
5. **Reclamación económico-administrativa y suspensión de la ejecución del acto**
6. **Esquema procedimental de la reclamación económico-administrativa ordinaria**
7. **Supuestos especiales de reclamaciones y recursos**
8. **Especialidades del recurso contencioso-administrativo en materia tributaria**
9. **La revisión de oficio**
10. **La devolución de ingresos indebidos. En particular, la impugnación de la autoliquidación.**

Lección 11. Revisión,
reclamaciones y recursos

1. Introducción

Lección 11. Revisión,
reclamaciones y recursos

Consideraciones generales

- **Cuestiones a tratar**
 - Los recursos administrativos
 - Especialidades del contencioso en materia tributaria
 - Los procedimientos para la revisión de oficio (sin recurso)
- **Fuentes**
 - LGT Título V, arts. 216 a 248
 - Reglamento general de Revisión aprobado por el RD 520/2005, de 13 de mayo

Lección 11. Revisión,
reclamaciones y recursos

Sobre la revisión por la Administración tributaria

- Normas especiales en relación con la Ley 30/1992
- Reclamaciones y recursos: reposición y vía económico administrativa
- Revisión de oficio
- Normas comunes: arts. 1 a 3 RR
 - Contenido de la solicitud o del escrito de iniciación
 - Representación

Lección 11. Revisión,
reclamaciones y recursos

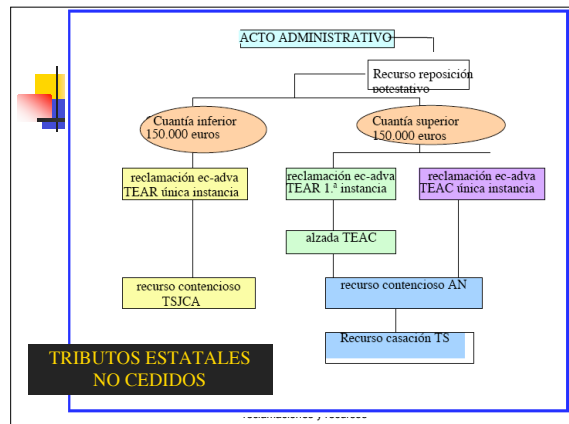
2. El sistema de reclamaciones y recursos: esquemas básicos

Lección 11. Revisión,
reclamaciones y recursos

Esquema de análisis

- Tributos estatales no cedidos
- Tributos estatales cedidos
- Tributos propios de las CCAA
- Tributos locales
 - En general
 - Grandes ciudades

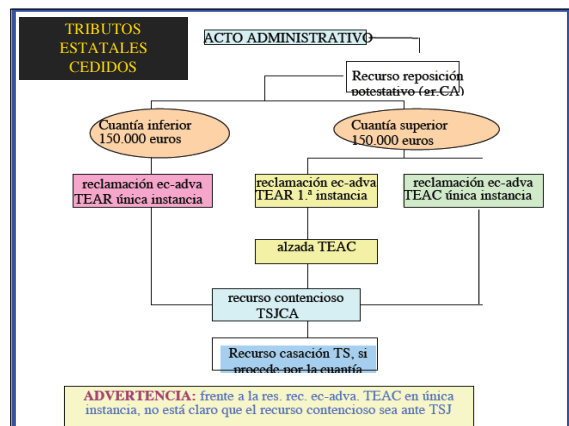
Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos



No confundir...

La competencia de un TEA con el procedimiento (ordinario o abreviado) que se siga

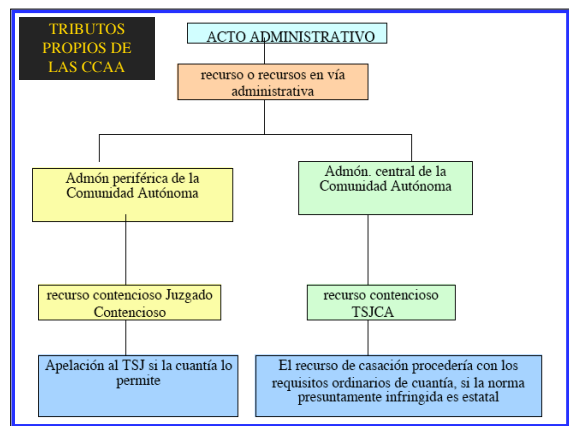
Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos



¡¡Atención a las disposiciones de los nuevos Estatutos de Autonomía!!

Modifican formalmente el planteamiento LOFCA en cuanto a algunos tributos cedidos (suelen ser los "totalmente cedidos")

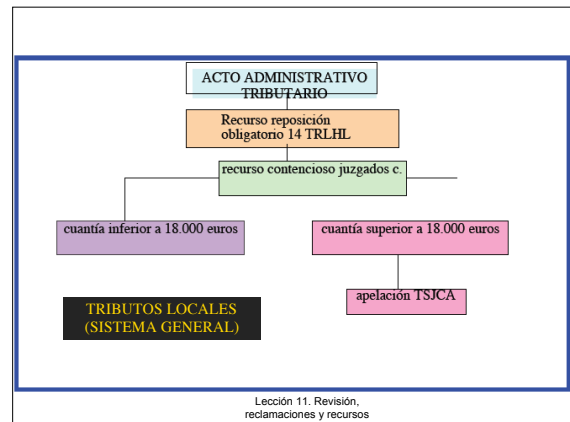
Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos



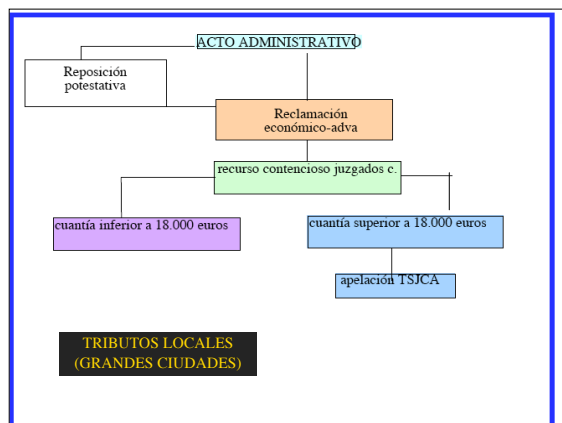
La cuestión en los tributos locales

- Advertencia acerca de que hay actos de gestión ESTATAL especialmente en el IBI y en el IAE (la vía económico-administrativa será la del Estado)
- Y que se desgaja del régimen general el régimen previsto para las grandes ciudades en el Título X LBRL

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos



Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos



3. Aproximación a las principales vías de recurso en vía administrativa: recursos de reposición y reclamación económico-administrativa

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Aspecto	Similitudes	Particularidades reposición	Particularidades REAS	RE-A procediment o abreviado	RE-A local	Particularidades reposición 14 LHC
Regulación		LGT: arts 222-225	LGT: arts. 226-248	245/248 LGT	LBRL 137	LHL art. 14
Órgano	Administrativo	Que dicta el acto	Especializado (Tribunal)	Especializado unipersonal	OEALocal	Que dicta el acto
Carácter	Potestativo, previo reclamación. Ojo, posibilidad de reposición implícita ex art. 235.3 LGT		Obligatorio, previo vía contenciosa	Obligatorio, previo vía contenciosa	Obligatorio, previo vía contenciosa	Obligatorio, previo vía contenciosa
Plazo interposición	Un mes	Un mes desde notificación acto impugnado o fin periodo cobratorio en recibos	Un mes desde notificación acto impugnado o fin periodo cobratorio en recibos		LGT	Un mes desde notificación acto impugnado. Particularidades recibos: desde exposición
Efectos Interposición	La mera interposición no acarrea la suspensión, aunque puede solicitarse Excepción: sanciones				LGT	
Plazo teórico para resolver		1 mes	1 año	6 meses	LGT	1 mes
Plazo curvo resolución expresa permite entenderlo desestimado		1 mes	1 año	6 meses	LGT	1 mes
Coste	Gratuito. Sin abogado ni procurador					

4. La vía económico-administrativa estatal: algunas cuestiones generales sobre la vía económico-administrativa

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Los Tribunales Económico-Administrativos

La organización se regula en los arts. 228, 229 y 231 LGT y 28 a 34 RR

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Actos y actuaciones reclamables

- Lo económico-advo es más amplio que lo tributario (DA 11 LGT)
- Art. 226 LGT: **ámbito tributario de aplicación**
- Actos recurribles: **art. 227.1 a 3 LGT**
- ...y actuaciones u omisiones de los particulares (repercusión, retenciones, facturación...): **art. 227.4 LGT**

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Sujetos legitimados para promover reclamaciones...e interesados

Art. 232 LGT y 38 RR

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Acumulación y reclamaciones colectivas

- Art. 230 LGT
- Art. 37 RR

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Recursos contra las REA's

- Recurso de alzada ordinario: art. 241 LGT
- Recurso extraordinario de alzada
 - para la unificación de criterios: art. 242 LGT
 - para la unificación de doctrina: art. 243 LGT
- Recurso extraordinario de revisión: art. 244 LGT
- Recurso de anulación: art. 239.6 LGT

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Cuantía

- En general, el importe del componente o de la suma de los componentes de la deuda tributaria objeto de impugnación
- Puede ser una "base"
- La cuantía indeterminada
- La cuantía en los casos de acumulación o reclamaciones "colectivas"
- Cuantía necesaria para el recurso de alzada ordinario

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

5. Reclamación económico-administrativa y suspensión de la ejecución del acto

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Cuestiones a tratar

- Qué es la suspensión y cuáles son sus características básicas
- Qué es la “suspensión automática”
- Qué otras formas de suspensión hay
- El reintegro del coste de las garantías
- Las suspensiones de actos que no tengan por objeto una deuda tributaria

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Consideraciones generales

- Reclamar no supone por sí solo que se suspenda la ejecución de lo recurrido (solve et repete)...excepto sanciones
- Pero se puede acceder a la suspensión
- Acarrea “garantía” e “intereses de demora”
- En el art. 233.6 a 8 LGT y en los arts. 40 a 42 RR se regulan algunas cuestiones generales

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

La suspensión “automática”

- Art. 233.1 y 2 LGT y 43 RR
- Cuando se prestan garantías “preferentes”
- Se tramita ante el órgano de recaudación

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Otras suspensiones

- Art. 233.3 a 5 LGT y 44 a 47 RR
- Solicitudes con prestación de otras garantías ante el órgano de recaudación
- Solicitudes ante el propio TEA

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

6. Esquema procedimental de la reclamación económico-administrativa ordinaria

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

¿Cuándo se aplica el procedimiento ordinario y cuándo el abreviado?

- Art. 245 LGT y 64 RR
- El ordinario se aplica cuando no se aplica el abreviado
- El abreviado se aplica...
 - **Cuantías inferiores a 6.000 euros**
 - **Alegaciones que no pueden ser atendidas en esta vía**
 - **Alegación exclusiva de:**
 - defecto de notificación
 - defecto de motivación
 - Cuestiones propias de la comprobación de valores

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

FASE		ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO			
INICIACIÓN	Supuesto particular en el que, acompañando el escrito de alegaciones, el órgano anula total o parcialmente el acto recurrido	Interposición de la reclamación ante el órgano que dictó el acto administrativo reclamado			
		Otros supuestos		No	
	Se remite al TEA el nuevo acto con el escrito de interposición	Se acompaña el escrito de alegaciones	Se advierte que no se renuncia al trámite de puesta de manifiesto		
TRAMITACIÓN	Cfr. art. 52 RR	Remisión del expediente y, en su caso, un informe			
		Otro caso	Otro caso	Otro caso	Otro caso
RESOLUCIÓN	PROCEDIMIENTO ORDINARIO	El TEA entiende que ya puede resolver	El TEA podría solicitar un informe al órgano que dictó el acto; podría practicarse prueba, etc.	El TEA entiende que ya puede resolver	El TEA podría solicitar un informe al órgano que dictó el acto; podría practicarse prueba, etc.
		RESOLUCIÓN			

Particularidades del procedimiento abreviado

- se formulan alegaciones al interponer el recurso
- puede haber una vista oral
- se puede dictar resolución incluso antes de recibir el expediente
- el plazo para resolver es la mitad

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

7. Supuestos especiales de reclamaciones y recursos

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Cuestiones a tratar

- Reclamaciones contra liquidaciones derivadas de actas inspectoras
- Reclamaciones contra actos de comprobación de valores
- Reclamaciones contra liquidaciones en vía ejecutiva
- Reclamaciones contra sanciones cuando existe un acto administrativo previo a resultas de una comprobación
- Reclamaciones contra actuaciones de los particulares (retenciones, repercusiones, facturación) e impugnación de autoliquidaciones (remisión)

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

8. Especialidades del recurso contencioso-administrativo en materia tributaria

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Cuestiones a tratar

- Determinación de la cuantía del recurso
- La suspensión en vía contenciosa del acto impugnado
- La ejecución de sentencias condenatorias de la Administración al pago de cantidades
- La extensión de los efectos de sentencias en materia tributaria

Lección 11. Revisión,
reclamaciones y recursos

9. La revisión de oficio

Lección 11. Revisión,
reclamaciones y recursos

Cuestiones a tratar

- El capítulo de la LGT dedicado a la revisión de oficio
- La revisión de oficio de los actos administrativos viciados
- Cuestiones de procedimiento
- ¿Pueden amparar auténticas acciones para los particulares?
- Sobre la revisión de errores materiales o aritméticos

Lección 11. Revisión,
reclamaciones y recursos

10. La devolución de ingresos indebidos. En particular, la impugnación de la autoliquidación

Lección 11. Revisión,
reclamaciones y recursos

Cuestiones a tratar

- La devolución de ingreso indebidos (DII) en el marco de las devoluciones tributarias
- Cuestiones generales sobre la DII y procedimiento específico para su reconocimiento
- La DII autoliquidados: el procedimiento de rectificación de autoliquidaciones
- La DII en caso de retenciones y tributos repercutidos

Lección 11. Revisión,
reclamaciones y recursos

Cuestiones generales

- El derecho a la devolución de los “ingresos que indebidamente se hubieran realizado” con ocasión del cumplimiento de obligaciones tributarias o del pago de sanciones
- Prescripción: 4 años; cómputo e interrupción
- Abono del interés de demora tributario sin necesidad de intimación

Lección 11. Revisión,
reclamaciones y recursos

El procedimiento específico para el reconocimiento del derecho a la DII

Art. 221 LGT y arts. 17 a 19 RR

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

DII y rectificación de autoliquidaciones

- Vid. Especialmente arts. 126 a 129 RGIT
- Solicitud
 - Antes de la prescripción
 - Qué sucede cuando hay actuaciones de control/liquidaciones
- Tramitación
- Resolución
 - Si en el plazo de 6 meses no se resuelve se puede entender desestimada a los efectos de la REA

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos

Supuestos especiales: retenciones y tributos repercutidos

El art. 129 RGIT

Lección 11. Revisión, reclamaciones y recursos